



El matrimonio y la familia: signos del Proyecto de Dios para la Iglesia y la sociedad

Dios ha confiado a la tierra la alianza del hombre y la mujer: su fracaso vuelve árido el mundo de los afectos y oscurece el cielo de la esperanza.

Papa Francisco,
Audiencia general, 15/04/2015.

Por MARÍA CARIDAD LÓPEZ y ANA MA. BALDRICH

La familia es la institución primera y fundamental; viene a ser como el segundo 'útero' en que se termina de gestar la identidad del ser humano. Constituye el 'hábitat' del ser humano: "El hombre necesita una «morada» donde vi-

vir..." Juan Pablo II, en aquella visita memorable de enero del 1998, nos trajo un reto, una exigencia que llegaría al alma y el corazón de millones de cubanos, católicos y no católicos, creyentes y ateos: ¡Cuba, cuida a tus familias para que conserves sano tu corazón!

Sin lugar a dudas la preocupación de la Iglesia universal, del Papa y de nuestra Iglesia cubana, por la realidad familiar, los matrimonios y las familias, es expresión de su mirada constante y amorosa a la persona, a la defensa de su dignidad y de la vida en plenitud

a la que cada ser humano está llamado, por ser hijo amado y escogido, a la vida por Dios. Vivencia y experiencia de vida plena y gratificante, que sólo es posible alcanzarla en el seno de la familia; porque ella, constituye, la morada del ser humano. Todo hombre necesita un hogar donde sentirse (y saberse) acogido y comprendido. Fuera de él las relaciones se hacen superficiales y susceptibles de rechazos e incomprensiones. El hogar debe ser para el hombre un espacio de libertad. Es la familia morada humana, porque en ella predomina el amor sobre la institución, y no sólo es el «lugar» en que se relacionan las personas, sino la «fuerza creadora» de los seres para el encuentro.

El filósofo, antropólogo y sociólogo Lévi-Strauss define la familia como un grupo social dotado al menos de tres características: 1) tiene origen en el matrimonio; 2) consta del marido, la mujer y los hijos nacidos de la unión, aunque se puede admitir que se integren otros parientes a este núcleo esencial; 3) los miembros de la familia están unidos entre sí por: a) vínculos legales; b) vínculos económicos, religiosos y otras clases de derechos y deberes; e) una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales y un conjunto variable y diferenciado de sentimientos psicológicos, como el amor, el afecto, el respeto, el temor.

Pero hablar de la familia y adentrarnos en el descubrimiento de sus verdades, va más allá de definiciones y palabras, hablar de la familia es una obra de amor. No hay otra manera de llegar a ella si no es por el amor.

Aspectos político, cultural, moral y religioso

La familia como institución natural puede ser analizada desde distintos escenarios tales como el político, ya que la familia es ante

todo la célula fundamental de la sociedad civil; el cultural, ya que la cultura universal incide y se expresa a través de los distintos tipos de configuración, ya sea tribal, patriarcal, matriarcal y otros; moral, debido a que la familia es la que crea, mantiene y proyecta los modos éticos de la convivencia; en ella se transmite, conserva y perfecciona el modo de vida acorde a la profesión de fe de sus miembros. Son las familias las que generan en la sociedad los modos culturales y éticos que permanecen en el devenir de la humanidad. Ellas tienen que ver con el origen, desarrollo, estructura, finalidad y consecuencias de las costumbres de los pueblos. Los temas de la libertad en la elección de pareja, las modalidades de la preparación al compromiso de esponsales, la consolidación o disolución del vínculo matrimonial, el control de nacimientos, el aborto y la eutanasia, para señalar los más destacados hoy en día, son objeto de permanente discusión multidisciplinaria.

Corrientes contemporáneas y su efecto en la familia

No cabe duda que el hombre de nuestro tiempo ha padecido y padece dos corrientes ideológicas de sentido contrario, ambas absolutistas y adversas a la tradicional forma de vivir en familia. Son ellas el colectivismo y el individualismo. La primera pecaría por exceso y la segunda por defecto. Pero las dos han puesto en jaque la institución natural más antigua y sólida de la humanidad: la familia.

El **colectivismo**, llevado al extremo, ha tratado de superar la organización familiar como célula social, tratando de reemplazar todos sus roles: alimentación, previsión, producción, defensa, educación, salud, desde los individuos al Estado. Su postulado esencial ha sido el de colocar en manos del Estado aquellas funciones que la

naturaleza entregó a la organización familiar. En su expresión más fundamentalista —aquí el término es definitivamente válido— ha tratado de inducir a las personas a depositar todos sus derechos connaturales en una auto propuesta omnipotente, omnipresente y por lo mismo omnisciente del Estado, que genera, suple e impera sobre cualquier otra pretensión de dominio o servicio de la vida y hasta del afecto de las personas. El Estado decide o consensua el tipo de unión, el modo de ruptura, el recambio y hasta el destino de los hijos y de los ancianos (divorcio, aborto, eutanasia).

El **individualismo**, otro huracán fundamentalista de la actualidad cultural de la humanidad, ha llevado también al extremo de estrangular a la familia natural, postulando esencialmente la total independencia tanto del hombre como de la mujer adultos, lo que ha conducido a un verdadero caos de independencia, irresponsabilidad y egoísmo efectivo. Nada de vinculación permanente con otro. Sólo autonomía, auto conformación, sólo autodomínio, autoservicio, es decir, autismo. Los fenómenos biosíquicos y morales conocidos históricamente como machismo, feminismo, homosexualismo y lesbianismo no son sino sus lógicas consecuencias. La aspiración a la total libertad sexual y a la exclusión de controles morales respecto del feto son algunas de sus principales manifestaciones. Libertad y relativismo sin límites, donde todo pasa por el libre albedrío, decide y avala cada cual lo que es justo, lo que es bueno... aún sobre la vida y la muerte.

Otro hecho que se constata y de amplia repercusión negativa en la familia viene dado por el **pensamiento débil y el relativismo**.



No debe extrañar a ningún observador de la realidad familiar actual el que también en ella y desde ella

se proyecten los modos comunes de pensar y sentir que se conocen como pensamiento débil o también *New age*, nueva era, para denominar de un modo genérico una serie de conductas intelectuales y morales identificadas con un modelo igualador en cuanto a modos de pensar, sentir y proyectar la existencia humana.

Se trata de un modo de pensar liviano, ajeno a toda proposición objetiva y dogmática, junto a una proposición de conductas sin horizonte moral, solamente basadas en la concertación y en un dogmático asentimiento al pluralismo informe.

Actualmente es bastante visible cómo este pensamiento débil y este relativismo moral inciden en el deterioro de las familias, sobre todo en aquellas que cuentan con menor respaldo cultural y formación moral-religiosa.

La familia en el magisterio de la Iglesia

En el pasado siglo así como en el presente, la Iglesia se ha visto enfrentada y confrontada por una gama de problemas de carácter social, surgidos de las nuevas realidades que la ciencia, la tecnología y el desarrollo han traído consigo: hechos como la industrialización generalizada, la desaparición del mundo rural, la reivindicación del mundo femenino, las comunicaciones generalizadas, instantáneas y globales, las guerras monstruosas, el terrorismo, la descolonización, la emergencia de los países del llamado Tercer Mundo, la irrupción de las drogas, los espectáculos masivos, etc. Todos ellos, sin excepción, son temas que han requerido análisis, replanteamiento de crite-

rios de adaptación, de orientación moral permanente que, directa o indirectamente, han ejercido presión sobre el tema de la familia.

En su desarrollo secular la Iglesia no aborda desde el comienzo todos los temas que al presente configuran el catecismo oficial, por cuanto solamente el Magisterio responde a elaboraciones de precisión, cuando algunas verdades esenciales son puestas a prueba por herejías o distorsiones doctrinales peligrosas, sin embargo ya desde el siglo IV con el papa Siricio, pasando por el concilio de Lyon (1271-76), en el siglo XIII, con Inocencio III, a mediados del siglo XIII, se abordaron alternativamente cuestiones particulares, en cada momento, de acuerdo a los distintos cuestionamientos surgidos de la vida diaria, relativos a la unión matrimonial como la posibilidad de casarse con una mujer ya casada, sobre el carácter del matrimonio indisoluble, con una sola mujer y un solo hombre, la validez del consentimiento en el caso de sordomudos, hasta llegar al Concilio de Trento (1545 -1563) convocado por Paulo III, en el que se definió el tema de los siete sacramentos y se estableció la doctrina de la tradición eclesial sobre la santidad del matrimonio, dando por entendidas tanto su unidad como su indisolubilidad.

No obstante, es partir de los tiempos nuevos, el mundo contemporáneo de los siglos XIX y XX, cuando la Iglesia se enfrenta a los problemas del matrimonio civil y el divorcio, de la liberación sexual, del progreso del feminismo y de las desviaciones homosexuales (tanto en hombres como en mujeres), donde la elaboración de una doctrina precisa comienza a construirse. Magisterio constante de los últimos Pontífices, que ordena y explica con precisión bíblica y teológica los contenidos del matrimonio cristiano, iluminador del matrimonio natural que exige

similar comportamiento. Mostramos, en breve síntesis, algunos de los principales documentos emitidos por los distintos sucesores de San Pedro a lo largo de estos dos últimos siglos:

- En el siglo XIX, León XII promulga *Arcanum divinae sapientiae* el 10/2/1809 sobre el matrimonio cristiano.

- En el siglo XX, Pío XI divulga *Casti connubi* el 31/12/1930 sobre el matrimonio cristiano en el contexto de la sociedad actual.

- Pío XII difunde *Vegliare con sollecitudine* el 19/10/1939 cuya atención se centra en el fundamento del valor e inviolabilidad de la vida humana

- El Concilio Vaticano II promulga *Gaudium et spes*, de fecha 7/12/1965, que observa las amenazas que experimenta el matrimonio y la familia; reconoce una perfecta continuidad entre los documentos anteriores, e introduce novedades de acento o énfasis.

- Pablo VI promulga la Encíclica *Humanae Vitae*, el 25/07/1968, en la que nos habla sobre la recta regulación de la natalidad, decisiva para entender el mensaje moral de la Iglesia.

- Juan Pablo II divulga la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, el 22/11/1981, donde define la misión de la familia en el mundo contemporáneo. Para muchos estudiosos, la doctrina sobre el matrimonio, la mujer y la familia, son su legado más permanente y original.

- También, Carta de los Derechos de la Familia el 21/10/1983 y Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem* el 15/08/1985 sobre la dignidad de la mujer; *Gratisima sane* el 2/2/1995 carta a las familias en ocasión del Año Internacional de la Familia declarado por la ONU y la encíclica *Evangelium Vitae* promulgada el 25/03/1995 sobre el carácter inviolable de la vida humana.

- Por su parte, Benedicto XVI promulga la Encíclica *Deus Caritas est*, la que, entre otros aspectos del amor, nos dice que el amor del ser humano y su matrimonio es el icono más logrado de la relación de Dios con su pueblo, y medida del amor humano. Otro documento importante fue la Carta al Presidente del Pontificio Consejo para la familia con motivo del Encuentro Mundial de Familias en Valencia donde confirma el concepto de la familia Iglesia en miniatura (doméstica).

- Nuestro actual Santo Padre, Francisco, en octubre del pasado año convocó al Sínodo Extraordinario de la Familia celebrado del 5 al 19 de dicho mes, sobre el tema «Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización» que concluyó en el documento final *Relatio Synodi*, donde se indican propuestas en agenda de trabajo con vistas a la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, a celebrarse en octubre del presente 2015, dedicado a la vocación y misión de la familia en la Iglesia, y en el mundo contemporáneo. Otro aspecto destacable del Santo Padre han sido las catequesis impartidas en las Audiencias Generales durante este año sobre distintos aspectos de la familia.

Volviendo sobre algunos de estos documentos, en particular sobre la *Familiaris Consortio*, uno de los documentos más importantes y abarcadores en lo que a concepto de familia se refiere, en su primera parte aborda el análisis sobre la situación familiar del mundo actual, presentando las más relevantes novedades sociológicas y psicológicas así como las negativas que ponen en dificultad el desarrollo del espíritu familiar propiciado por el cristianismo. Estos nuevos problemas son, entre otros: una creciente autonomía de cada cónyuge que absolutiza la libertad in-

dividual, ciertas ambigüedades en las relaciones de autoridad y obediencia al interior del núcleo familiar, las notorias dificultades que se crean para transmitir los valores más sólidos de la convivencia, una cierta mentalidad favorable al divorcio y también antinatalista; finalmente, un fuerte incremento de la extrema pobreza junto a la insolente promoción del consumo de bienes materiales no necesarios, lo que deja fuera de combate a muchos valores espirituales y morales como consecuencia de la exacerbación de los bienes materiales.

Ante estos, hechos tanto positivos como negativos, que afectan la relación familiar, la Iglesia se plantea una acción pastoral desde cuatro fundamentos filosóficos y teológicos.

1. La Familia es una comunidad de personas

Frente a un mundo que produce masificación, que combate lo diferente, que obliga a seguir el ritmo impulsado por mayorías circunstanciales en oleadas de valores desechables, la Iglesia propone a la familia constituirse en taller de personas, en el lugar donde cada miembro se sienta querido, impulsado, sostenido y proyectado como

un hijo de Dios con valor propio, independiente y único. La familia, fundada y vivificada por el amor, es una comunidad de personas, que tiene como fuerza permanente y como meta última, el amor. Su primer cometido es el vivir fielmente la realidad de la comunión con el empeño constante de desarrollar una auténtica comunidad de personas. Sin el amor la familia no puede ser una comunidad de personas ni tampoco puede vivir, crecer y perfeccionarse como tal (FC 18).

Es en ella donde aprendemos las virtudes cívicas, donde aprendemos a mandar y a obedecer, a participar y a desarrollar la capacidad de sufrimiento, a ser generosos, respetuosos y fuertes ante lo adverso.

2. La Familia, transmisora de la vida

Es en la familia donde se cumple el mandato de Dios de la fecundidad natural y espiritual. Es ahí donde se recoge la voluntad divina, que dice en el Génesis: «Sean fecundos y multiplíquense, llenen la tierra y sométanla» (Gn 1, 28)





«La fecundidad es el fruto y el signo del amor conyugal, el testimonio vivo de la entrega plena y recíproca de los esposos».

La vida que debe ser defendida y promovida desde el seno materno hasta la ancianidad, pues la vida «aunque sea débil y enferma, es siempre un don espléndido del Dios de la bondad». Es en la familia donde todo tipo de vida adquiere sentido.

La familia es la gran promotora de la vida afectiva, espiritual, cultural y moral de sus miembros, aspectos que no quedan marginados de la reflexión del Pontífice.

3. La Familia como célula de vida cívica

El Concilio Vaticano II había manifestado esta idea, el Creador del mundo estableció la sociedad conyugal como origen y fundamento de la sociedad humana, por lo que la familia es la célula primera y vital de la sociedad.

Pues, efectivamente, desde la familia se crean vínculos «vitales y orgánicos» con la sociedad. Ahí nacen y se perfeccionan los ciudadanos. Es la vida familiar como experiencia de comunión y participación la primera y principal aportación de la familia a la sociedad. Las relaciones entre sus miembros se rigen por la gratuidad y se caracteriza por respetar y favorecer la dignidad de cada uno, por realizar la acogida cordial, el encuentro, el diálogo y la solidaridad profunda. Escuela de solidaridad que por medio de las relaciones entre sus miembros, sirve de testimonio para relaciones comunitarias más amplias. La familia constituye una verdadera sociedad, anterior, aunque no independiente sino complementaria de la sociedad civil, de la que debe recibir apoyo para la promoción y defensa de la vida.

Y como **verdadera sociedad**, sociedad doméstica, precisa de unos derechos y deberes propios, totalmente independientes de la voluntad de la potestad civil (RN, 9). La Iglesia ha recogido éstos derechos de las familias en la *Carta de los Derechos de la Familia*, presentada por la Santa Sede en octubre de 1983 a todas las personas y autoridades interesadas en la misión de la familia en el mundo contemporáneo.

4. La Familia, Iglesia en miniatura (doméstica)

Todo matrimonio es un **sacramento**, pues la vocación al amor es innata y fundamental en todo ser humano, como imagen de Dios y abarca la totalidad unificada de su ser «espíritu encarnado». Es el matrimonio uno de los sacramentos de la Iglesia y en virtud de este, es la familia una auténtica comunidad, afirmada en la *Familiaris Consortio* como:

• Comunidad creyente y evangelizadora: *porque acoge y anuncia la Palabra de Dios y se hace testigo de ella. Inicia a los hijos en la fe, los abre a los valores trascendentes, los acompaña durante sus tribulaciones, misión que es universal.* (FC 51-54)

• Comunidad en diálogo con Dios: *pues todo acontecer familiar se transforma en oración. Es santuario doméstico, sacramento de mutua santificación que se nutre en la Eucaristía y se restaura en la penitencia. Que se expresa a través de la plegaria familiar, siendo los padres los primeros maestros de oración de sus hijos* (FC 55-59).

• Comunidad al servicio del hombre: *pues al ser una comunidad creyente, evangelizadora y en diálogo con Dios, no puede menos que radicalizar el mensaje de amor cristiano desde la vivencia del Sacramento del matrimonio y desde la apertura de todo ser humano en disposición de fraternidad, es lla-*

mada a vivir su servicio de amor a Dios y a los hermanos, de manera tal que no se cierra sobre sí misma sino que se abre a la comunidad descubriendo en cada hombre la imagen de Dios (FC 63-64).

• Comunidad de vida y amor (y de solidaridad): que no tiene su fundamento ni en la ley, ni en la utilidad que puedan extraer de ella sus componentes, sino en la capacidad de amar familiarmente, con un amor que llega a hacer necesario el ser alguien para alguien. Es en ella que se aprende a amar y a ser amado.

• Fundada en el matrimonio uno y total entre el hombre y la mujer: cuando de un modo consciente y libre se unen, para desde su complementariedad de forma única y total, amarse de una manera incondicional y abierta a la vida «sólo yo para ti, sólo tú para mí, para siempre».

• Destinado a la procreación y al mutuo complemento: por el amor conyugal, el matrimonio está llamado a ser comunidad de vida y amor; y en esa unión indisoluble entre dos la persona del otro aparece como distinta y complementaria. Complementariedad que preservando la unidad de la familia, la explica de un modo más respetuoso con la igualdad en dignidad y responsabilidad de los esposos.

• Indisoluble, y con fidelidad exclusiva y excluyente entre los cónyuges: «Con su unión firme y perseverante, los esposos contribuyen al bien de la institución familiar y manifiestan que el hombre y la mujer tienen la capacidad de darse para siempre el uno al otro, sin que la donación voluntaria y perenne anule la libertad». (Juan Pablo II, Homilía Santa Clara 5, 22-01-98)

• Abierto incondicionalmente a los hijos (sean como sean): *La familia es «santuario de la vida», y debe protegerla y desecharla, «la vida humana es sagrada e inviolable en cada momento de su exis-*

tencia, también en el inicial que precede al nacimiento. El hombre, desde el seno materno, pertenece a Dios que lo escruta y conoce todo, que lo forma y lo plasma con sus manos, que lo ve mientras es todavía un pequeño embrión informe y que en él entrevé el adulto de mañana». (EV 61)

• Comprometidos en la plena educación, formación y promoción de los hijos: «En la vida matrimonial el servicio a la vida no se agota en la concepción, sino que se prolonga en la educación de las nuevas generaciones. Los padres al haber dado la vida a sus hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y por consiguiente, deben de ser reconocidos como los primeros y principales educadores de los hijos». (Juan Pablo II, Homilía Santa Clara 6, 22-01-98).

La promoción de esta **VERDAD** sobre la familia, es la clave de la civilización del amor y la fraternidad que anhelamos renovar, que tratamos de construir, una civilización de justicia e igualdad; una civilización de la libertad y la paz.

Desafíos a los que responder

A veces, ante situaciones que a diario se nos presentan, hechos que conocemos, nos hacen preguntarnos: ¿qué hacer?, ¿es qué la familia ya no es importante?, ¿hacia dónde va la familia?

Nos interpela el que cada día exista una tendencia menor a la formalización de la unión entre el hombre y la mujer, y sea mayor el número de uniones consensuales o de hecho; el que crezca el número de separaciones o divorcios; la aceptación o permisividad del aborto; nos preocupan las largas separaciones de los esposos, y de padres e hijos que, por razones de trabajo o estudio, afectan hoy a tantas familias (largas horas fuera de la casa, la provincia en con-

tingentes o movilizaciones, fuera de Cuba en misiones, las becas con carácter casi obligatorio). Nos insta la crisis económica prolongada que afecta la estabilidad y la misma existencia del hogar, ante la imposibilidad de lograrlo como espacio físico muchas veces y de mantenerlo en otras, llegando a cuestionarnos en ocasiones la posibilidad real de ser sustentadores de su vida y desarrollo. Nos reta la crisis social que hace cotidiana la violencia y la ausencia de los altos valores y que se viven en el interior de algunas familias; que hace posible que en medio de la sociedad proliferen la droga, el alcoholismo y la prostitución como medio de evasión de la crisis en la que viven.

Pero nos anima saber que la familia está aquí, sigue estando y ver sus fortalezas: la familia como refugio y templo de la vida. Qué bello regalo es poder dar y recibir solidaridad en la familia: apreciar a los más débiles y desvalidos, acompañar a los que están solos o enfermos. Qué precioso don el que la familia se mantenga unida, a pesar de esa separación que nos impone la emigración constante. Y qué gratificante es constatar que para el cubano, a pesar de los pesares, sigue siendo un valor importante a defender.

La propuesta cristiana y cubana sólo es posible levantarla desde el amor, el que es entrega sin límites, esperanza sin límites; el amor que es capaz de convertir en milagro el barro y engendrar la vida, desde el amor que es responsabilidad y libertad.

¿Y qué hacer?

Que toda nuestra vida y acciones pastorales trasluzcan el respeto a la dignidad de la persona humana, y la defensa de la vida frente a todas las manifestaciones de muerte y desesperanza.

Mostrar a los jóvenes que es posible vivir el «sí para toda la vida» con alegría y esperanza.

Defender la integridad familiar frente a políticas laborales y educacionales del estado que promueven la separación de los esposos y de los padres e hijos.

Recuperar el rol educativo de la familia en medio de la sociedad, insertándonos en los espacios existentes y ganando otros, de manera que sea respetada como el lugar primero y privilegiado para la formación de los hijos.

Ser promotores de los derechos de la familia, cuyo reconocimiento debe permear el cuerpo legislativo cubano.

Crear y promover centros de formación, acogida y acompañamiento a las familias, que puedan orientar desde una óptica cristiana a las que tienen problemas.

La convicción más profunda que a todos nos debe quedar es que exclusivamente desde la familia, con la familia y en la familia, podrá el hombre alcanzar toda plenitud; pues podrá ver el Rostro de Dios y tocar sus Manos en el rostro y las manos de aquellos que le dieron la vida y le ayudan a crecer.

Salvar la Familia, es salvar al hombre y a la mujer de nuestro tiempo, es salvar a la sociedad toda, y esta es misión ineludible e irrenunciable de cada uno de nosotros.